



**ADT Security Services S.A.**  
Alfredo Barros Errázuriz 1973  
Providencia, Santiago  
600 600 0238  
WWW.ADT.CL

“ADT SIEMPRE PRESENTES, Incluso en momentos difíciles”

**ADT SECURITY SERVICES S.A.** (en adelante también “ADT”) ejecutará la campaña denominada “ADT SIEMPRE PRESENTES, Incluso en momentos difíciles”\_la cual consiste en otorgar un 50% de descuento sobre el precio lista de habilitación en Plan “Plan Inalámbrico Smart One, Plan Inalámbrico Smart y Plan Inalámbrico Smart IP- Cam”, + 1 año con el 30% en el monitoreo mensual, (En adelante la “Promoción”).

**PRIMERO: Beneficiarios de la Promoción**

La Promoción podrá ser solicitada cumpliéndose los siguientes requisitos copulativos:

- 1) Que sea solicitada por clientes nuevos, personas naturales o jurídicas, que contraten el servicio, ofrecido por ADT “Plan Inalámbrico Smart One, Plan Inalámbrico Smart y Plan Inalámbrico Smart IP- Cam”, en todo el territorio nacional, exceptuando Chile insular (como Isla de Pascua y Juan Fernández) entre los días 01 al 31 de Julio 2020 , ambas fechas inclusive, bajo la modalidad de pago “PAT” (pago automático con cargo a tarjeta de crédito) o PAC (pago automático con cuenta corriente (en adelante, los “Beneficiarios de la Promoción”).
- 2) Los beneficiarios de la promoción deben solicitar la contratación del plan indicado a través del sitio web [www.adt.cl](http://www.adt.cl), <https://adt-chile.cl/hogar/b/index.html>, <https://adt-chile.cl/hogar/c/index.html>, <https://adt-chile.cl/empresas/b/index.html>,o en forma telefónica a los números 600 600 0238.
- 3) Los beneficiarios deberán llenar los formularios de contacto de las urls descritas en el punto número 2 cláusula primera, provenientes de los siguientes canales: mensajería SMS, Email Marketing, Anuncios en Facebook, Anuncios en Instagram, Google , Web.

No será aplicable esta promoción a los trabajadores de ADT Security Services S.A., Tyco Services S.A., Johnson Controls Chile S.A.y Westfire Sudamérica SpA



## SEGUNDO: Beneficio

La promoción consiste en una rebaja del 50% sobre el “Valor a Pagar por Habilitación del Servicio” en el Plan “Plan Inalámbrico Smart One,, Plan Inalámbrico Smart y Plan Inalámbrico Smart IP- Cam”. + 1 año con el 30% en el monitoreo mensual. El precio final a pagar por habilitación y monitoreo se detalla en la siguiente tabla:

### Habilitación

Plan	Precio de lista Habilitación (PAT) (Iva Incl)	Valor promocional del 50% de descuento en Habilitación (PAT) (Iva incl)
Plan Inalámbrico Smart One	\$59.980	\$29.990
Plan Inalámbrico Smart	\$139.980	\$69.990
Plan Inalámbrico Smart IP- Cam	\$179.980	\$89.990

### Monitoreo

Plan	N° Meses Facturación Promoción	Precio Mensual Normal	Precio Mensual Promoción	Descuento
Plan Inalámbrico Smart One	12 meses (1 año)	UF 1.2 + IVA	UF 0.84 + IVA	30%
Plan Inalámbrico Smart	12 meses (1 año)	UF 1.2 + IVA	UF 0.84 + IVA	30%
Plan Inalámbrico Smart IP- Cam	12 meses (1 año)	UF 1.3 + IVA	UF 0.91 + IVA	30%



**ADT Security Services S.A.**  
Alfredo Barros Errázuriz 1973  
Providencia, Santiago  
600 600 0238  
WWW.ADT.CL

### **TERCERO: DISPOSICIONES GENERALES**

- 1) La presente promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La Promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los clientes.
- 2) ADT se reserva el derecho de verificar que los Beneficiarios de la Promoción cumplan todos los requisitos señalados en las presentes bases.
- 3) Los Beneficiarios de la Promoción, por el solo hecho de solicitar el otorgamiento de la promoción, se entenderá que han aceptado íntegramente las condiciones señaladas en las presentes bases.
- 4) ADT se reserva el derecho de terminar en forma inmediata la Promoción y de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades a causa de la presente Promoción.
- 5) Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 6) La participación en la promoción implica la aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte ADT sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas y que no signifique alterar la esencia de la promoción.
- 7) Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago. Cualquier dificultad o duda que se produzca con motivo de la validez, interpretación y aplicación de este concurso, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago de Chile.
- 8) Bases protocolizadas con fecha 01 de Julio 2020 en la 2ª Notaría de Santiago de Francisco Leiva Carvajal y copia en página [www.adt.cl/concursos](http://www.adt.cl/concursos) y en oficinas de ADT.

**En Santiago, 01 de Julio del 2020**

Felipe Rojas Marchini  
**Subgerente de Marketing y Gestión Comercial**  
**ADT Security Services S.A.**